



DECRETO ALCALDICIO N° 1188/

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE SE INDICA.

REQUINOA, 09 MAY 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1096 de fecha 08.05.2018, que Adjudica licitación a través del Portal Mercado Publico por **“Contratación de 12 Monitores de Folclor para Agrupaciones Folclóricas”**. Adjuntas bases técnicas y Administrativas.

El Memo N°838 de fecha 08.05.2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificación de **Decreto Alcaldicio N° 1096** de fecha 02 de Mayo de 2018, que adjudica licitación de **“Contratación de 12 Monitores de Folclor para agrupaciones folclóricas de la comuna”** a través del portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos, artículo 62, aclaración de actas.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 1096 de Fecha 02.05.2018 en lo siguiente:

DICE: el Decreto Alcaldicio N°987 de fecha 19.04.2018 que adjudica licitación a través del Portal Mercado Publico por “Contratación de 12 Monitores de Folclor para Agrupaciones Folclóricas”.

DEBE DECIR: el Decreto Alcaldicio N°987 de fecha 19.04.2018 que adjudica licitación a través del Portal Mercado Publico por “Contratación de Monitores de Folclor para las Agrupaciones Folclóricas”.

DICE: En línea 8: Beatriz Michelle Donoso Torres, Rut [REDACTED] domiciliada [REDACTED] por los servicios de Monitor de Danza Folclórica Agrupación “Raíces del Carmen”. Desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2017, por un monto de \$38.000 Impuesto incluido, haciendo un total de \$304.000 Impuesto Incluido.

DEBE DECIR: En línea 7: Beatriz Michelle Donoso Torres, Rut [REDACTED] domiciliada [REDACTED] por los servicios de Monitor de Danza Folclórica Agrupación “Raíces del Carmen”. Desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2018, por un monto de \$38.000 Impuesto incluido, haciendo un total de \$304.000 Impuesto Incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE